



**PROGRAMA CONJUNTO FAO/OMS SOBRE NORMAS ALIMENTARIAS  
COMITÉ COORDINADOR FAO/OMS PARA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE**

**Vigésima primera reunión**

**Santiago de Chile (Chile), 21-25 de octubre de 2019**

**UTILIZACIÓN DE LAS NORMAS DEL CODEX EN LA REGIÓN**

(Comentarios de Nicaragua)

**Tema de Agenda 3.1:**

**SITUACIÓN DE LA INOCUIDAD Y LA CALIDAD DE LOS ALIMENTOS EN LOS PAÍSES DE LA REGIÓN:  
CUESTIONES NUEVAS Y ACTUALES QUE SE PLANTEAN EN LA REGIÓN**

Comentarios generales

Nicaragua agradece al Coordinador Regional, la FAO y la OMS por la elaboración del documento.

A continuación se da respuesta a las preguntas planteadas en el documento:

**¿Se considera útil la encuesta en línea para determinar las cuestiones emergentes en los planos nacional y regional?**

Si bien el proceso de definición de las “cuestiones” y “cuestiones emergentes” no fue sencillo, Nicaragua considera que la encuesta es de gran utilidad, principalmente porque al realizar el ejercicio se creó un espacio de discusión entre las partes interesadas, en el cual se plantearon propuestas que no se limitaron al papel y deberes de las autoridades competentes sino de todos los actores de la cadena alimentaria.

Usualmente, la carga de las actividades operativas y necesidades inmediatas, dificultan la realización de ejercicios periódicos para identificar escenarios a mediano y largo plazo que impacten en la inocuidad de los alimentos, por lo tanto esta encuesta puede considerarse un instrumento de referencia para llevar a cabo diagnósticos nacionales.

**¿Cómo puede mejorarse el proceso de determinación de cuestiones emergentes en la región?**

Al realizar la encuesta hubo dificultad para comprender los términos “cuestiones” y “cuestiones emergentes”, fue necesario realizar consultas al Comité Coordinador para aclarar dudas previo a circularla a partes interesadas y adicionalmente fue necesario realizar dos reuniones presenciales para cumplimentarla.

**Identificar necesidades emergentes fue la tarea más compleja, dado que no se comprendía el alcance del término, es decir si se podían incluir:**

- Aspectos que ha abordado el Codex históricamente como los aditivos, plaguicidas, contaminantes, entre otros.
- Temas que está abordando de algunos años a la actualidad como la resistencia a los antimicrobianos
- Temas que están en etapas iniciales de desarrollo como los alérgenos
- Temas que fueron propuestos en el pasado pero que el Codex decidió no abordarlos.

Se recomienda realizar ajustes en las definiciones y alcance de las categorías, de ser posible se considera positivo incluir ejemplos, instructivo y adecuar el formato para que al momento de procesar la encuesta se puedan identificar los temas prioritarios para abordar a corto, mediano y largo plazo.

**¿Qué temas podrían considerarse prioritarios y abordarse en los próximos dos años, entre la 21.a y la 22.a reuniones del CCLAC?**

De acuerdo a los resultados indicados en el documento, los temas que deberían considerarse prioritarios son:

- Resistencia a los Antimicrobianos y el bajo grado de participación de la región en los Gte y en las reuniones.
- Temáticas vinculadas a “Capacitación y educación” en textos del Codex en etapas iniciales de desarrollo en el Codex, como por ejemplo alérgenos y adulteración de alimentos.
- Cambio climático y su vinculación con la inocuidad de los alimentos.

**¿Qué medidas de seguimiento deben adoptarse, ya sea a nivel regional o nacional, para abordar las cuestiones emergentes y las actividades determinadas en el apartado iv)?**

En primera instancia se debe sistematizar en un formato las temáticas de acuerdo a su grado de prioridad, definiendo si su alcance es regional o nacional. En el caso de las regionales, deben incluirse en la agenda de las reuniones de CCLAC y en el caso de las nacionales, se puede brindar mayor orientación sobre instrumentos de apoyo disponibles, como el de FAO y el de IICA, mencionados en este documento.

**Con respecto al apartado v), ¿qué función desempeñan la FAO, la OPS/OMS y el Codex?**

La FAO y la OMS, a través de sus representaciones, pueden desempeñar un papel fundamental en las temáticas vinculadas a capacitaciones y educación, para el fortalecimiento de los sistemas nacionales de control de alimentos. De igual manera pueden trabajar con las estructuras nacionales del Codex para identificar temáticas asociadas a textos en etapas iniciales de desarrollo, para las que es necesario desarrollar capacidades técnicas que aporten a una participación más eficaz, a través de posiciones nacionales de calidad.

**Tema de Agenda 4:**

**UTILIZACIÓN DE LAS NORMAS DEL CODEX EN LA REGIÓN**

Comentarios generales

Nicaragua agradece a la Secretaría del Codex por la elaboración del documento y por la oportunidad de presentar comentarios.

Comentarios específicos

Respuesta

Próxima encuesta: ¿Le gustaría que se siguiera realizando la encuesta? En caso afirmativo, ¿qué esferas de la labor del Codex le gustaría que se abordaran en las encuestas futuras sobre el uso de las normas del Codex?

Nicaragua recomienda que en lugar de aplicar la encuesta por áreas, se diseñe una herramienta con criterios objetivos y valores asignados para determinar el uso y el grado de armonización de las normas nacionales con el Codex, la cual se aplique por temática del Codex. Esta herramienta proporcionará información de utilidad para los sistemas nacionales de control de alimentos y aportará a la medición objetiva de los resultados de la meta 3 del Plan Estratégico del Codex (2020-2025) sobre el uso de las normas del Codex.

La herramienta puede ser aplicada con la colaboración y seguimiento de las organizaciones que apoyan las tareas del Codex como FAO, OPS, IICA, OIRSA, entre otras.

**Tema de Agenda 6:**

**TRABAJO DEL CODEX RELEVANTE PARA LA REGIÓN**

Comentarios generales

Nicaragua agradece a la Secretaría de CCLAC por la elaboración del documento de trabajo y a todos los países que aportaron insumos para determinar temáticas relevantes para la región.

Los resultados de la encuesta reflejan que hay un sin número de temas que son de importancia para los países miembros de CCLAC, sin embargo, es necesario que se realice un ejercicio de priorización congruente con el objetivo presentado en el documento **“Presentar un enfoque más coordinado de los problemas estratégicos para América Latina y el Caribe, así como a mejorar la capacidad de la región para tomar posiciones sólidas y equilibradas en las reuniones del Codex”**.

Tomando en consideración el objetivo del documento, Nicaragua considera oportuno priorizar y establecer acciones inmediatas para:

- Temas que son liderados por la región, principalmente los que están atravesando desfase o dificultades para su desarrollo o aprobación
- Temas que afectan la gestión y futuro del Codex
- Propuestas de nuevos trabajos que toman en consideración las necesidades e intereses de la región

### Comentarios específicos

#### **Tabla 2: Temas Transversales**

Nicaragua solicita que la propuesta de Nicaragua sobre el **Fortalecimiento de la estrategia regional de negociación en el Codex Alimentarius** sea incluida en la tabla de resumen. *Ver justificación y acciones propuestas en el apéndice I del documento.*

#### **Propuesta de proceso de priorización**

Con el objetivo de sistematizar la información y abordar las necesidades de los miembros de forma oportuna, Nicaragua propone realizar el proceso de priorización a través de un formato que establece criterios de selección para las temáticas indicadas en las tablas I y II.

#### **Proceso de Priorización**

#### **Tabla 1: Propuesta de proyectos de normas, el posible nuevo trabajo y discusiones en curso que buscan apoyo regional**

Si bien todas las propuestas presentadas en estas tablas deben ser tomadas en cuenta, hay algunas que deben ser abordadas de inmediato, dado que impactan de manera directa en el desempeño de la región y demandan acciones concretas a corto plazo.

Los criterios propuestos para identificar estos temas son los siguientes:

#### **Liderazgo de la Región en el tema**

Muchos países de la región han asumido el rol de liderar trabajos en diferentes órganos auxiliares, sin embargo, a lo largo del desarrollo de los textos se enfrentan a obstáculos que han conllevado a resultados no deseados como extensiones en el plazo de cronogramas y en el peor de los casos, suspensión de los trabajos.

Considerando que el desempeño y el grado de participación de la región se refleja en el liderazgo de trabajos en los diferentes órganos auxiliares, **se propone asignar el mayor peso a este criterio** dado que es necesario que los demás países de la región participen activamente e identifiquen estrategias de apoyo para que los temas impulsados por CCLAC puedan lograr los resultados esperados.

#### **Propuesta de acciones concretas para abordar el tema**

Considerando la carga de trabajo de CCLAC se dará prioridad aquellos temas que ya establecen propuestas de acciones concretas a implementar.

Al analizar las acciones propuestas por los países, algunas solo plantean información a la región, mientras que otras plantean medidas concretas a operativizar como por ejemplo: establecer un GTe o abordar temas de capacitación en coloquios; estas últimas propuestas deberían ser priorizadas, ya que tienen mayor coherencia con el objetivo del documento.

#### **Número de países que identificaron la necesidad**

Las necesidades serán consideradas aunque solo un país las haya identificado, sin embargo, a mayor número de países que plantean el tema, mayor prioridad para abordarlo.

**Formato de priorización**

<b>Tabla 1: Propuesta de proyectos de normas, el posible nuevo trabajo y discusiones en curso que buscan apoyo regional</b>					
Tema	# de países que identificar on la temática	¿El trabajo es/será liderado por la Región?		¿Se han planteado acciones concretas para abordar el tema?	
		Si	No	Si	No
		X		X	

Una vez realizado el ejercicio se propone el siguiente formato de manera que se establezcan estrategias claras para abordar las temáticas.

Tema	Acciones propuestas	Responsables	Medios (Posición regional, GTe, VC, Coloquios, reuniones pre plenaria, entre otros)	Período de cumplimiento

**Tabla 2: Temas transversales para la región**

La tabla dos aborda temas de diferente naturaleza, por lo cual se propone recategorizar de la siguiente manera:

- i. **Trabajos que influyen en la gestión y futuro del Codex**
- ii. **Desarrollo de capacidades para mejorar el desempeño de CCLAC**

**Trabajos que influyen en la gestión y futuro del Codex**

En esta categoría se incluirán las temáticas que a corto o mediano plazo podrían influir en la gestión y futuro del Codex, como por ejemplo los planteados en las reuniones del CCEXEC77 y de la CAC42, y que plantean grandes retos para los Comités Coordinadores del Codex, en cuanto a seguimiento, provisión de insumos y grado de articulación a nivel regional para abordar ciertas temáticas.

Aunque los temas de ésta categoría son una necesidad real e inmediata, se pueden aplicar algunos criterios para su identificación como:

**Tema presente en la agenda de la Comisión del Codex, Comité Ejecutivo u otro órgano auxiliar**

Si las temáticas propuestas ya están presentes en las agendas de las instancias indicadas con un cronograma asignado, el grado de prioridad debería ser alto.

**Propuesta de acciones concretas para abordar el tema**

Considerando la carga de trabajo de CCLAC, se dará prioridad aquellos temas que ya establecen propuestas de acciones concretas a implementar.

### Número de países que identificaron la necesidad

Las necesidades serán consideradas aunque solo un país las haya identificado, sin embargo, a mayor número de países que plantean el tema, mayor prioridad para abordarlo.

### Formato de priorización

Trabajos que influyen en la gestión y futuro del Codex					
Tema	# de países que identificaron la necesidad	Está planteado en la agenda de la CAC-CCEXEC-Órgano Auxiliar		¿Se ha planteado acciones concretas para abordar el tema?	
		Si	No	Si	No
Declaración de principios referentes a la función que desempeña la ciencia	8	X		X	
Plan Estratégico del Codex 2020-2025	4	X		X	

Una vez realizado el ejercicio se propone el siguiente formato de manera que se establezcan estrategias claras para abordar las temáticas.

Tema	Acciones propuestas	Responsables	Medios (Gte, VC, coloquios, reuniones pre plenaria, entre otros)	Período de cumplimiento

### Desarrollo de capacidades para mejorar el desempeño de CCLAC

Esta categoría contiene las temáticas orientadas al desarrollo y fortalecimiento de capacidades de las estructuras del Codex en los países de la región, para mejorar su desempeño en el Codex.

Se proponen los siguientes criterios de selección:

#### Enfoque de la necesidad de fortalecimiento de capacidades

Al analizar las temáticas planteadas, se observó que algunas están enfocadas en el fortalecimiento de los sistemas nacionales de control de alimentos y otras en el fortalecimiento de las estructuras nacionales del Codex; considerando el objetivo del documento se dará prioridad a los temas asociados a las últimas temáticas.

#### Impacto

Se considerará prioritario aquellas temáticas que impacten directamente en indicadores de desempeño para la región como por ejemplo: calidad de las posiciones y negociaciones efectivas.

#### Número de países que identificaron la necesidades

Las necesidades serán consideradas aunque solo un país las haya identificado, sin embargo a mayor número de países que plantean el tema, mayor prioridad para abordarlo.

**Formato de priorización**

Tema	# de países que identificaron la necesidad	Desarrollo/Fortalecimiento de Capacidades		Impacto		
		Estructuras nacionales del Codex	Sistemas nacionales de Control	Calidad de las posiciones	Negociaciones efectivas	Otros

Una vez realizado el ejercicio se propone el siguiente formato de manera que se establezcan estrategias claras para abordar las temáticas.

Tema	Acciones propuestas	Responsables	Medios (Gte, VC, coloquios, reuniones pre plenaria, entre otros)	Período de cumplimiento

Cabe señalar que las necesidades vinculadas a los sistemas nacionales de control de alimentos pueden ser tratadas en el tema de agenda 3.1. Para el caso de las necesidades vinculadas al fortalecimiento de las estructuras nacionales del Codex pueden ser incluidas en el plan de trabajo de la región, tema 7.1 de agenda.

**Tema de Agenda 7.1:****APLICACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO DEL CODEX PARA 2014-2019**Comentarios generales

Nicaragua agradece a la Secretaría del Codex y al Comité coordinador por la elaboración del documento.

Comentarios específicos**Situación de las actividades del plan estratégico regional****Objetivo estratégico 3. Promover el desarrollo y fortalecimiento de las capacidades de los comités nacionales y/o puntos de contacto del Codex de los países miembros del Comité Coordinador FAO/OMS para América Latina y el Caribe**

En el año 2018, Chile apoyó a Nicaragua a través de la ejecución de un proyecto de hermanamiento IICA-CODEX denominado: **“Fortalecimiento de las Capacidades Técnicas de la Estructura Nacional del CODEX en Nicaragua”**. Las actividades del proyecto se centraron en el intercambio de experiencias en cuanto gestión de los puntos de contactos y los coordinadores de los Sub-Comités Técnicos Nacionales, un taller sobre AR en la Inocuidad Alimentaria y un taller nacional de promoción del Codex.

El impacto de la ejecución del proyecto fue inmediato y se obtuvieron resultados positivos que han sido sostenibles a la fecha, entre los que destacan: *Incremento (+100%) de posiciones nacionales elaboradas, activación en Sub-Comités Técnicos Nacionales del Codex con potencial estratégico (CCPR, TFAMR y CCRVDF), mayor participación en grupos de trabajo electrónicos y mayor compromiso y liderazgo de los técnicos nacionales*. Cabe resaltar que producto del hermanamiento, el vínculo de cooperación técnica entre Chile y Nicaragua ha trascendido a otras áreas del Sistema Nacional de Control de Alimentos.

Nicaragua felicita a Chile por su excelente labor como coordinador regional y agradece el apoyo continuo brindado, el cual ha sido fundamental para mejorar nuestro desempeño en el Codex.

## **Apéndice II**

### **Grupos de trabajo por medios electrónicos (GTe)**

#### **Interrogantes para el debate**

##### **¿Cuáles son sus criterios para seleccionar GTe?**

Nicaragua selecciona un GTe si:

- El tema ha sido priorizado y establecido en plan de trabajo anual del Sub-Comité Técnico Nacional del Codex correspondiente.
- El tema está vinculado a normativas y reglamentos vigentes a nivel nacional.
- La autoridad competente determina la importancia y necesidad de participar en el Gte.
- Se cuenta con capacidad a nivel nacional para participar activamente y dar aportes técnicos para el desarrollo del documento.

##### **¿Cuál es su estrategia para realizar un seguimiento de qué GTe han sido establecidos por la Comisión del Codex Alimentarius o sus órganos auxiliares?**

Se analizan las tablas resumen sobre trabajos en desarrollo de los informes de las reuniones presenciales del Codex para identificar los GTe a activarse y de manera complementaria se da seguimiento a las invitaciones remitidas por la Secretaría del Codex al Punto de Contacto.

##### **¿Cómo lleva a cabo un seguimiento de los nuevos progresos realizados en los GTe en los que está inscrito?**

Activando la opción de seguimiento y notificaciones de la plataforma.

##### **¿En qué casos no pudo participar en un GTe sobre un tema prioritario para su país? ¿Por qué razón ocurrió esto?**

Usualmente, Nicaragua se ha inscrito en todos los GTe de los temas que han sido determinados como prioritarios, de acuerdo al plan de trabajo anual del Codex, sin embargo en algunos casos no se han realizado aportes a documentos de debate, porque los plazos de tiempo han sido limitados y han coincidido con diferentes cartas circulares de otros órganos auxiliares.

##### **¿Cómo se organiza internamente para participar en un GTe (por ejemplo, flujo de trabajo, autorización, colaboración, etc.)?**

El liderazgo del tema a nivel técnico se asigna a la autoridad competente, sin embargo el punto de contacto maneja y da seguimiento a las actividades de la plataforma.

Todos los documentos de trabajo del Codex, ya sean de una carta circular o un GTe, son analizados en el marco de su respectivo Sub-comité técnico; es decir, las partes interesadas son convocadas a sesiones de trabajo y los aportes se realizan bajo la figura de posiciones nacionales, para efectos de garantizar inclusividad y consenso.

##### **¿Cómo de satisfactoria cree que es su participación en los GTe y por qué?**

La participación de Nicaragua en los GTe ha sido satisfactoria ya que se ha dado seguimiento a temas de importancia para el país y se ha aportado técnicamente al desarrollo de los documentos, sin embargo se han identificado dos aspectos que afectan la participación:

La ausencia de directrices sobre la sistematización de la información de los documentos y la toma de decisiones sobre la inclusión de los aportes.

- Cronogramas de trabajo con plazos muy ajustados para la remisión de observaciones.

**¿Qué medidas piensa que son necesarias para mejorar su participación en GTe sobre temas prioritarios para su país?**

Nicaragua recomienda las siguientes medidas para facilitar la participación en los GTe:

- Elaboración de directrices concretas para mejorar la gestión de los GTe, que aborden la estructura de inputs y outputs, mecanismo para la presentación de opiniones mayoritarias o minoritarias y las recomendaciones del GTe; respetando las disposiciones ya planteadas en el Manual de Procedimiento.
- Establecer cronogramas de trabajo con plazos de cumplimiento prudentes para llevar a cabo los procesos de consulta nacionales.

Si bien la Secretaría del Codex ha llevado actividades de capacitación en la plataforma web, se recomienda invertir recursos para actualizarla de manera de que sea más amigable e inductiva para cualquier tipo de usuario.

**Tema de Agenda 7.2:**

#### **PLAN ESTRATÉGICO DEL CODEX PARA 2020-25: PROGRAMA DETALLADO DE APLICACIÓN**

Considerando el período de cumplimiento estipulado (2020-2021), Nicaragua propone las siguientes actividades vinculadas a la meta 4 del Plan Estratégico:

**Meta 4:** Favorecer la participación de todos los miembros del Codex a lo largo del proceso de establecimiento de normas

**Objetivo relacionado: 4.1** Posibilitar estructuras nacionales sostenibles del Codex en todos los Estados miembros

**Actividad 1: Promover la aplicación de la herramienta diagnóstica desarrollada por el Codex, con el fin de evaluar sus estructuras nacionales, identificando fortalezas, retos y oportunidades.**

**Justificación:** La herramienta diagnóstica es de gran utilidad para evaluar el grado de desarrollo de la estructura nacional y para identificar medidas de acción (formulación de proyectos, desarrollo de procedimientos, entre otros) congruentes con sus condiciones y capacidades, lo cual aporta a la eficiencia y sostenibilidad la estructura.

**Partes responsables:** Países miembros, Comité Coordinador

**Realización prevista:** 2020-2022

**Objetivo relacionado: 4.2** Aumentar la participación sostenible y activa de todos los miembros del Codex

**Actividad 1: Desarrollar programas de hermanamiento/intercambios de experiencia entre países con estructuras sólidas del Codex con países con estructuras del Codex en desarrollo.**

**Justificación:** Los resultados de la implementación del plan estratégico 2014-2019 evidencian el potencial de la región para crear vínculos de cooperación técnica entre los miembros, en los últimos años se ejecutaron programas de hermanamiento que reflejan resultados concretos en cuanto fortalecimiento de la gestión de las estructuras nacionales y por ende en su desempeño en los trabajos del Codex. Los países que han recibido apoyo pueden replicar el ejercicio con otros países y así dar sostenibilidad a la iniciativa.

**Partes responsables:** Países miembros, Comité Coordinador y observadores que apoyan las actividades del Codex.

**Realización prevista:** 2020-2022

**Actividad 2: Fortalecer las plataformas electrónicas del Codex, de manera que cumplan con la función de facilitar el trabajo de los miembros y de la Secretaría del Codex.**

**Justificación:** Las estructuras del Codex, principalmente las más pequeñas, requieren herramientas que faciliten su trabajo a nivel nacional, como por ejemplo la participación en GTe, en este sentido las plataformas electrónicas tienen un rol clave (*ver resultados del examen de la gestión del Codex, CAC 40*) y es necesario seguir implementando acciones de mejora continua para éstas.

**Partes responsables:** Si bien esta actividad no es responsabilidad de los miembros de CCLAC se propone incluirlo en el plan, dado que ha sido una solicitud impulsada por la región desde la CAC40.

**Realización prevista:** 2020-2022

**Actividad 3: Establecer encuentros entre la Secretaría del Codex y las representaciones nacionales ante FAO-OMS, para promover los trabajos del Codex.**

**Justificación:** Las representaciones de los países miembros ante FAO/OMS pueden convertirse en una instancia para promover la importancia del Codex y para dinamizar de trabajos nacionales. Esta actividad puede aportar al objetivo estratégico **2.3 Promover el suministro de financiación suficiente y sostenible para los órganos de expertos que proporcionan asesoramiento científico.**

**Partes responsables:** Países miembros y Secretaría del Codex

**Realización prevista:** 2020-2022

**Objetivo relacionado: 4.2 Reducir los obstáculos que impiden la participación activa de los países en desarrollo**

**Actividad 1:** Debates documentados de los comités coordinadores regionales (CCR) o reuniones conexas sobre los obstáculos que impiden la participación de los países en el desarrollo de textos y las posibles soluciones. Los países miembros deberán establecer un orden de prioridad y proponer medidas concretas.

**Justificación:** Identificar los obstáculos que impiden la participación activa de los países es un ejercicio que permitirá realizar propuestas y ejecutar estrategias oportunas, bajo un orden lógico.

**Partes responsables:** Países miembros y Comité Coordinador

**Realización prevista:** 2020-2022

**Tema de Agenda 8:**

## **PLAN DE TRABAJO DEL CODEX EN MATERIA DE COMUNICACIÓN.**

### Comentarios generales

Nicaragua agradece a la Secretaría del Codex por la elaboración del documento y por los esfuerzos continuos que ha realizado en los últimos años en materia de comunicación, como por ejemplo: la actualización de la página web, la creación de contenido para redes sociales y la renovación de líneas gráficas en publicaciones que han servido de insumo en diferentes actividades de la estructura del Codex en Nicaragua.

Se considera que la lógica y enfoque planteados en el documento son acertados, la comunicación hoy en día es una necesidad prioritaria para cualquier organización, y el entorno de cambio continuo demanda grandes retos para comunicar de manera eficiente, utilizando herramientas y medios de mayor alcance.

Si bien el plan de trabajo en materia de comunicación contribuirá al cumplimiento de la meta 3 del plan estratégico del Codex 2020-2025, es importante que los miembros tengan en cuenta que la comunicación y visibilidad también impulsan las actividades llevadas a cabo por las estructuras nacionales del Codex, el hecho de que los colaboradores vean reflejado su esfuerzo en noticias, publicaciones o redes sociales aporta a su sentido de pertenencia y compromiso con las tareas del Codex.

Nicaragua apoya la idea de establecer un punto de coordinación en materia de comunicación a nivel regional y recomienda definir la periodicidad para remitir insumos a la secretaría del Codex.

### Comentarios específicos

#### **Apéndice I**

Para comunicar de manera efectiva, los planes de comunicación deben definir su público meta, usualmente se establecen pilares de comunicación a nivel interno y a nivel externo, dado que las acciones implementadas deben tener diferentes enfoques.

El formato actual de plan de trabajo propone actividades muy enfocadas hacia la comunicación interna, es decir, la interacción entre la secretaría y los miembros del Codex, sin embargo se pierde de vista la oportunidad de visibilizar el Codex a nivel macro, aprovechando las bondades que ofrecen las redes sociales

para tener un alcance en segmentos de población (productores, pymes, consumidores) que desconocen la labor del Codex, su importancia y sus herramientas; lo cual está vinculado al objetivo 3.1 del plan estratégico “Aumentar la conciencia sobre las normas del Codex”.

Actualmente, la Secretaría del Codex genera contenido diario en redes sociales como twitter, se propone que los países miembros generen insumos que aporten a esta labor, a través de: noticias sobre actividades relevantes de la estructura nacional del Codex, publicaciones sobre normas nacionales vinculadas al Codex, casos de éxito por la implementación de textos del Codex, entre otros.

De igual manera se propone incluir dentro del plan de comunicación, actividades de divulgación por el ***Día Mundial de la Inocuidad de los Alimentos***, que permitan a los miembros transmitir un mensaje o slogan a una sola voz, como se realizó este año.

En cuanto a los indicadores propuestos, Nicaragua sugiere establecer indicadores que reflejen la efectividad de las acciones realizadas, como por ejemplo: Número de visitas a la página web y sección de noticias, número de descargas de normas publicadas, alcance de las publicaciones de redes sociales, número de noticias vinculadas al Codex publicadas en internet, entre otros.